



AÑO XXI.—NÚM. 6106

18 DE OCTUBRE DE 1881.

REDACCIÓN, MAYOR 24.

## EL ECO DE CARTAGENA.

Martes 18 de Octubre de 1881.

## LA DECADENCIA DE ESPAÑA

DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XVI

A IGUAL ÉPOCA DEL SIGLO XVIII.

—o—

H.

Hemos apuntado como una de las causas de la despoblación de España, las grandes demandas de hombres que exigía el furor bélico de una política aventurera; pero si grandes eran las exigencias de la guerra, mayores todavía, inmensamente más grandes son las cifras que arrojan las emigraciones periódicas á nuestras colonias americanas, abandonando casi por completo, campos y poblaciones.

Ejemplo de ello tenemos en la villa de Medina del Campo que llegó á contar hasta cinco mil almas, y á cuyos mercados concurrían de todas las naciones, y en el año 1607 solo tenía seiscientas.

No ménos elocuente nos lo ofrece el obispado de Salamanca. En el año 1600 se hizo un censo de todos los cultivadores que en él había y resultaron ocho mil trescientos ochenta y cuatro, con once mil setecientos cuarenta y cinco yuntas de bueyes; y en el que se verificó en 1619 solo se contaron cuatro mil ciento treinta y cinco de los primeros, y cuatro mil ochocientos veintidos de las segundas, es decir: que la población de aquella diócesis se había reducido más de la mitad en ménos de veinte años.

Al empezar el reinado de Felipe IV la población de España apenas se escudía de seis millones, y se veían gran número de ciudades, villas y aldeas arruinadas. Las tres cuartas partes de los lugares de Cataluña estaban poco ménos que deshabitadas; y lo mismo ciento noventa y cuatro en Castilla la nueva, trescientos ocho en la vieja, doscientos dos en la provincia de Toledo, y cerca de mil en la de Córdoba. Una parte de las tierras de la de Alava quedó en balío.

En Castilla la vieja se veía una inmensa estension de terreno cubierto de zarzas y cambronerías. Esto dió motivo á los castellanos para el siguiente adagio: *La alondra que quiera atravesar la Castilla necesita llevar el grano consigo.*

Los consejeros del Rey le decían espantados de tanta desolación: «las casas se hundían y nadie las repara; los habitantes huyen; los campos que dan incultos; los pueblos abandonados y las iglesias desiertas.»

Las cortes le representaban á su vez: «si el mal continúa, poco tardará en no haber ya trabajadores que cultiven la tierra, pilotos que dirijan los buques, ni nadie que quiera ca-

surse. Es imposible que el reino subsista un siglo si no se halla remedio eficaz.»

Felipe IV no viéndolo en lo humano, recurrió á la clemencia divina, disponiendo de preces púnicas á Santa Teresa de Jesús que fué declarada por patrona de España.»

Se ha calculado que en el siglo XVII salían todos los años de España más de cuarenta mil hombres, unos para establecerse en América, otros para engrosar los ejércitos de campaña que combatían lejos de la patria; la guerra era lo único en que se pensaba. Felipe IV aún vivía en la ilusión fasciadora que llevó de abismo en abismo á sus tres inmediatos antecesores.

Eran en su mayor parte los emigrantes hombres robustos y acostumbrados á las fatigas que no encontrando el sustento en el suelo que nacieron, iban á buscarlo en el extranjero; y estas emigraciones se iban haciendo cada vez más numerosas á medida que la miseria aumentaba. En vano, el monarca daba órdenes para verde contener, las que así atrataba tantos brazos útiles, señaladamente á vizcaínos y navarros á las regiones del Nuevo mundo; el marqués de Villars escribía desde Madrid á Luis XIV (22 Febrero 1681) «los galeones han salido el 28 del mes pasado, y se me asegura que además de los embarcados para el comercio, más de seis mil españoles han pasado á las Indias por el solo motivo de no poderse vivir en España.» Hay quien supone que la colonización del Nuevo mundo ha costado á España más de treinta millones de habitantes. ¡Cuanta mayor sería hoy nuestra importancia numérica si esa masa humana hubiera venido en España!

Ya en 1618, el Consejo de Castilla dirigió una consulta á Felipe III sobre los medios de contener la despoblación del reino, en la cual proponía lo siguiente: Alivio de impuestos y aumento del número de los contribuyentes, esto es: abolir los privilegios de exención del pago de aquellos. Supresión de ciertas cargas onerosas para el Tesoro.

Obligar á los grandes á alejarse de la corte, y vivir en sus dominios entre sus vasallos, para animar la agricultura y estender las comodidades hasta el fondo de las provincias.

Conceder privilegios y recompensas á los labradores, con prohibición de que se les prendiese por deudas en los meses dedicados á los trabajos del campo.

¡Magníficos pensamientos si se hubiera tenido valor para llevarlos á la práctica! pero esto no fué otra cosa que una inspiración tomada acaso del pensamiento de Sully, el ministro de Enrique IV: *labor y pastos*, decía este; *he aquí los dos pechos que*

*alimentan á la Francia y las verdaderas minas y tesoros del Perú.*

Felipe IV conociendo las bondades de estas teorías, ménos indolente en esta parte que su antecesor, quiso llevarlas á la práctica, concediendo exenciones de impuestos y privilegios honoríficos á los cultivadores basados; redujo á las dos terceras partes el número de ministros, escribanos, procuradores y alguaciles, así como el de los alcaldes y regidores; y mandó á los grandes propietarios salir de Madrid para habitar en sus tierras y aliviar los ahogos de sus colonos.

Desgraciadamente, la guerra que España se vió arrastrada á sostener, con la ayuda de la Francia, contra la Europa protestante, no dejó pasar de proyectos tan lógicos propósitos; y la emigración siguió, llegando hasta el punto, de no haber brazos para los campos ni hombres para la guerra. Después de la paz de los Pirineos no pudo Felipe IV poner sobre las armas más que quince mil para ir contra los portugueses, y en ellos se contaban más alemanes, wálones, é italianos, que españoles.

En el reinado de su sucesor Carlos II todavía se hizo más notable la falta de hombres, pues apenas se llegaban á veinte mil las tropas disponibles en toda la Península. Son curiosos los detalles que daba el conde de Rébenac á Luis XIV sobre la manera de hacer las levadas.

«Hay en Madrid, decía, un gran número de ociosos y de pobres que piden limosna, y los recogen de todas tallas y edades, juntándose unos de sesenta años con otros de trece. Les dan zapatos y una casaca, y hasta que el regimiento está completo tienen para gastar diez sueldos y medio diarios (dos reales). Pasan entonces la revista ante el rey; pero como los desertores quedan impunes, estos mismos hombres se alistán cuatro ó cinco veces al año sin salir de Madrid. Sin embargo, el coronel no está obligado á más que á presentar completo su regimiento para esta revista, y su propio interés le lleva, á dejar que el cuerpo se deteriore, por que está pagado por su totalidad durante toda la campaña, es decir: pagado como en España, se paga.»

Por mucho que en esta carta pueda asomar la exageración francesa, es indudable que en el fondo existe una gravedad.

(Se continuará.)

MANUEL GONZALEZ.

## CRONICA.

En los presupuestos que presentará á las cortes el ministro de Hacienda, propondrá que se le autorice para concertar con varios ayuntamien-

tos las cuotas de consumos, evitándose de este modo tramitaciones difíciles y enojosas. Así parece haberlo prometido el ministro á algunos diputados y senadores de la provincia de Santander.

Un hombre de bien se ha suicidado en el Zabal, término de La Línea, por razones de dignidad. Había perdido su capital por reveses de fortuna; sus débitos le obligaron á abandonar el pueblo en que vivía: la voracidad, más que otra otra cosa, le hizo habitar después en aquel paraje solitario al pié de la sierra... Sus acreedores, no obstante, dieron con su escondite y fueron á acosarle en su morada agreste y miserable, y el caballero, imposibilitado de cumplir con ellos, pagó con su existencia. Su muerte ha sido llorada por todos los vecinos de las inmediaciones.

Ha fondeado en el Ferro', el vapor inglés «Canel», que conduce la máquina que ha de montar la corbeta crucero «Navarra», construida en aquel departamento.

Esta mañana ha sido conducido al depósito por el celador del barrio de Santa Lucía, un sugeto por vagancia.

Mañana se reúne el Ayuntamiento en sesión extraordinaria á fin de designar la persona que interinamente se encargue de la administración de rentas estancadas.

Ayer tarde un individuo que se ocupaba en la descarga de un vapor inglés en el barrio de Santa Lucía, tuvo la desgracia de dar una caída infiriéndose una herida grave en la cabeza.

Inmediatamente fué trasladado á su casa en donde continúa por no haber sido posible conducirlo al Hospital.

Algunos nobles ingleses y alemanes de gran influencia y de muchísimo dinero han iniciado el proyecto de adquirir en Siria grandes territorios, con objeto de ofrecer un refugio á los judíos perseguidos. Con el propósito de animar más á las familias israelitas á la emigración hacia aquel país, que fué el suyo, y para interesarles en la explotación agrícola de él, les concederán lotes de terreno, y para facilitar los medios de comunicación entre las diversas comarcas, los países vecinos y los puertos de mar, se construirán carreteras, tranvías y ferrocarriles.

Los judíos, según este proyecto, volverán, pues, á la tierra de promisión, de donde fueron expulsados, y tendrán una patria geográfica de que ahora carecen.